

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA IMDERPRADERA ACTA DE SUPERVISIÓN PARCIAL					
ACTA NO		5			
FECHA:		30/06/2026	CONTRATO N°	500-08-02-013-2026	Modalidad Contratación Directa
VALOR:	ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$11.400.000) M/CTE	OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE ZONAS COMUNES PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE PRADERA.		
CONTRATISTA		ADRIANA MARIA MUÑOZ VIDAL	NIT/CC	29.705.768 de Pradera – Valle	
Plazo		6 MESES	SUPERVISOR	FRANK FEIBERT ERAZO CABAL	
<u>Actividades Supervisadas:</u>		En ejercicio de las funciones de supervisión asignadas al Contrato No. 500-08-02-013-2026, se efectuó seguimiento a las actividades ejecutadas por la contratista durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2026. De acuerdo con la información presentada en el informe de actividades y las evidencias aportadas, se constató la realización de labores orientadas a garantizar el adecuado mantenimiento, aseo y conservación de los espacios administrados por el IMDERPRADERA, contribuyendo a mantener condiciones apropiadas para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas e institucionales. Durante el periodo evaluado se evidenció la ejecución de actividades de limpieza en oficinas administrativas, áreas de atención al público, zonas de circulación, baterías sanitarias, camerinos y demás espacios de uso común. Asimismo, se verificó la realización de jornadas de aseo y organización en diferentes escenarios deportivos, favoreciendo la conservación de la infraestructura y el bienestar de los usuarios. Igualmente, se observó apoyo en la preparación y adecuación de espacios requeridos para el desarrollo de actividades institucionales y deportivas, garantizando condiciones de orden, presentación y funcionalidad de las instalaciones. Las labores desarrolladas fueron ejecutadas de manera continua y conforme a los lineamientos impartidos por la entidad, evidenciando compromiso y cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas.			

Información Adicional Relevante:	Como parte del proceso de supervisión se verificó la documentación presentada por la contratista correspondiente al periodo evaluado, encontrando: • Informe de actividades correspondiente al periodo del 01 de junio al 30 de junio de 2026. • Registro fotográfico suficiente como evidencia del cumplimiento de las actividades ejecutadas. • Cuenta de Cobro No. 05 por valor de \$1.900.000. • Planilla de Seguridad Social correspondiente al periodo de cotización mayo de 2026, cancelada oportunamente. Del análisis realizado se evidencia cumplimiento satisfactorio de las obligaciones contractuales, sin presentarse novedades que afecten la correcta ejecución del contrato.
Registro Fotográfico	Se verificó el registro fotográfico presentado, evidenciándose correspondencia entre las actividades desarrolladas y los escenarios deportivos e instalaciones intervenidas durante el periodo contractual.
Aportes y Pago seguridad social:	Se verificó la planilla integrada de liquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social correspondiente al periodo mayo de 2026, evidenciándose el pago oportuno de aportes a salud, pensión y riesgos laborales, conforme a la normatividad vigente.
Recomendaciones al Contratista	No se reportan recomendaciones para este periodo.
Concepto supervisor	Una vez verificada la ejecución del Contrato No. 500-08-02-013-2026 correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de junio y el 30 de junio de 2026, se evidencia el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de la contratista, así como la coherencia entre el informe presentado, la cuenta de cobro No. 05 y la planilla de seguridad social correspondiente al periodo evaluado. En consecuencia, se recibe a satisfacción el servicio prestado y se autoriza el trámite de pago correspondiente.
FIRMAS DE RESPONSABLES	
ORIGINAL FIRMADO FRANK FEIBERT ERAZO CABAL SUPERVISOR	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
PRADERA - VALLE DEL CAUCA
NIT. 891.380.115 - 0
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN
IMDER



Nit. 815.000.352-4

Código postal: 763550
Celular: 3196821313
www.pradera-valle.gov.co
imder@pradera-valle.gov.co
Dirección: Calle 6 # 11-44
B/ Centro



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
PRADERA - VALLE DEL CAUCA
NIT. 891.380.115 - 0
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN
IMDER



Nit. 815.000.352-4



Código postal: 763550
Celular: 3196821313
www.pradera-valle.gov.co
imder@pradera-valle.gov.co
Dirección: Calle 6 # 11-44
B/ Centro



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
PRADERA - VALLE DEL CAUCA
NIT. 891.380.115 - 0
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN
IMDER



Nit. 815.000.352-4

Código postal: 763550
Celular: 3196821313
www.pradera-valle.gov.co
imder@pradera-valle.gov.co
Dirección: Calle 6 # 11-44
B/ Centro